Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

En que Pide se le haga Fianza de Usso y Costumbre para sacar de Alferes
de Vara de Largo y Diez de Ancho lindando Levante con Pabon
de Don Tomas Gelbenzu y Compañia de la Calle del Baño y
Gloriaspaldar con el Molinero Pendiente y Cerca Cuadra de
Gelbo Juan Angosto Vecino de Hospicio Vecindad ==

Fianza
Compañero
Poder
Mandamiento

En la Ciudad de Sevilla en Diez Dias del
mes de Junio año de mil Setecientos treinta y ocho ante el
Señor Don Juan Garcia Carpeno Regidor Perpetuo
Alcalde Ordinario de Corregidor de esta Ciudad y su Provincia
Don Juan de Dios, Oficio del Pan, D. Nicolas Buenaventura
D. Juan Xavier de Rivera, Don Salafranca Pedro Mesia
D. Juan Antonio de Rivera y Joseph Perez Regidores
Caballeros, y Diputados del Comun de ella
Estando de Juan Crisostomo Sanchez
Vecino de esta Ciudad en Conformidad de lo dispuesto por
Ordenanzas para el buen Regimen
Gobierno y Conservacion desta Republica Mandaron se Continuen en
la forma siguiente